

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER: Año VIII: Núm. 2.547

Redacción y Administración: San José, 15: Teléfono 55

Jueves, 15 de diciembre de 1921

EL RELEVO DE CAVALCANTI

Más que el hecho, lo que significa.

Ha sido relevado el general Cavalcanti, como lo fué el capitán general de Madrid. Uno y otro habían rozado el prestigio de la autoridad del Gobierno, y salieron de sus puestos no por otra sino por el motivo que queda expuesto en ocho palabras.

Seguramente que el Gobierno será el primero en lamentar que las circunstancias determinen tal enérgica determinación, porque, en cuanto al comportamiento de ambos ilustres militares en las distintas esferas de su desenvolvimiento, no podía ser más loable.

Nosotros no hacemos resaltar el caso por el deseo pueril de glosar una resolución ministerial ni para «hacer gente» entre el inmenso núcleo de ciudadanos españoles que asisten decididamente al Gobierno Maura. No; nosotros consignamos el hecho como signo evidente de que arriba, en las altas esferas del Poder público, hay unos hombres dispuestos a mantener el principio de autoridad y la disciplina en todos los órdenes, maltratados uno y otra por gobernantes flexibles a la amenaza y al halago.

España adolece de eso, de falta de energía en los Gobiernos para hacer imponer la ley con el resplandecimiento de la autoridad. Si la conducta que sigue el Gobierno del señor Maura se hubiera observado en tiempos no muy lejanos y que se caracterizaran en la historia de la vida española por la dejación en marcos del desorden y de la ambición de todos los honrosos resortes del Poder público, nuestro país no clamaría con tan viva ansiedad por la reconstitución de todas sus energías sociales y económicas.

Es preciso que los ciudadanos todos tengamos el convencimiento de que hay un Gobierno dispuesto a hacerse respetar en lo que representa —el insigne estadista que lo preside— en fecha no lejana que lo conseguirá o dejaría el paso franco a (tres gobernantes—, para que las ansias de trabajo, de extensión industrial, de vida fecunda y ordenada, en fin, que la nación siente, adquiera la marcha progresiva anhelada sin el temor a que las flaquezas de arriba se traduzcan en rebeldías y entorpecimientos y sinsabores abajo, que hagan imposible las patrióticas ansias de renovación.

El país quiere orden y el orden sólo puede restablecerlo y afianzarlo una labor austera y justiciera de Gobierno, inspirada en la salvación, por encima de todo, del principio de autoridad, que es la que contiene ambiciones, ahoga rebeldías y llama a la realidad a aquellos que un punto la olvidaron por estímulos de diversas índoles.

Lamentando, acaso como el relevo del general Cavalcanti, sólo vemos en este hecho la continuación del Gobierno en la ruta serena, recta y firme que se ha trazado.

EL DIA EN BARCELONA

La Policía detiene al director de una banda

RUPTURA DE RADICALES Y SOCIALISTAS

BARCELONA, 14.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea radical, en la cual se tomó el acuerdo de romper toda clase de relaciones con los socialistas.

VISTA DE UNA CAUSA POLITICA

En la Audiencia ha empezado a celebrarse la vista de la causa seguida contra varios concejales del Ayuntamiento de Tarrasa por el delito de coacción electoral.

DETENCION DE UN TERRORISTA

La Policía ha detenido a un sujeto llamado Lino Bringas, director de una banda terrorista y que ya en otra ocasión estuvo encarcelado como complicado en varios asesinatos.

NOTAS PALATINAS

Doña María Cristina a Sevilla.

MADRID, 14.—En el expreso de Andalucía ha salido para Sevilla la Reina doña María Cristina.

Permanecerá en la capital andaluza hasta el martes, proponiéndose visitar al infante don Alfonso que, como es sabido, se encuentra enfermo.

También visitará los hospitales de heridos y enfermos de la campaña.

COMO PARA HACER UN FOLLETÍN

Las señoras de Peltier iban a ser víctimas de los timadores detenidos.

Ampliando las extensas informaciones que singularmente EL PUEBLO CÁNTABRO ha venido haciendo sobre la detención, en Santander, de dos timadores, a los que puede llamarse ladrones de alto copete, ofrecemos hoy a nuestros lectores un modo de tercer capítulo de este histórico acontecimiento, en el que figurarán como falsos protagonistas un banquero que se declara en ruina en sus negocios por dos millones de pesetas y una preciosa joven de dieciocho años, hija de él, y cuya custodia durante la prisión a la que había sido condenado el hombre de negocios iba a correr a cargo de varias víctimas propiciatorias, las cuales se incautarían, pasado el tiempo, de una crecida suma a cambio, por el pronto, de unos miles de francos.

La burda trama ha sido descubierta casi en su totalidad. Como saben los lectores, los distinguidos cacos, por el procedimiento del «entierro», Antonio Parranella Martínez (a) El Perico y Ricardo González Rodríguez, pasaron a la cárcel después de sometidos por el señor Chamorro a un interrogatorio habilísimo.

Igualmente recordarán los que nos leen, que uno de los timos preferentes de los «ilustrados» ladrones, señores Parranella y Rodríguez, estaba preparado para una persona extranjera y que en breve tiempo debía llegar a esta capital atraída por el cebo de los hábiles timadores.

MADRE E HIJA

La Comisaría de Vigilancia de esta capital, perfectamente impuesta del fin que perseguían tan afamados timadores, había ordenado a hoteles y casas de pensión el dar cuenta con toda rapidez de la llegada a ellos de cualquiera persona con acento extranjero.

Consecuentes los propietarios de los negocios referidos, el dueño del hotel de Europa, señor González, dió anteaayer cuenta a la Policía de haber llegado a su casa solicitando habitación dos distinguidas señoras de nacionalidad francesa, que dijeron llamarse María Vilain, viuda de A. Peltier, de cincuenta y tres años de edad, natural de la Mthe Achair—Vendée—(Francia), dedicada al comercio, con residencia y domicilio en Les sables d'Olonne—Vendée—(Francia), y la señorita María Georgette Peltier, de veinticuatro años, quienes solicitaron estancia en el hotel referido sin dar cuenta de otros portadores.

En cuanto el señor González comunicó la presencia de dichas damas en el Hotel de Europa, pasaron a él el ilustrado comisario de esta capital, don Prudencio Chamorro, el inspector de Vigilancia, don Manuel Zorrilla Muñoz y el aspirante del mismo Cuerpo, don Emilio Collazos Vega.

El propietario del susodicho Hotel, don José González Alvarez, acompañó a los funcionarios de la Policía a la habitación ocupada por las señoras de Peltier, con las que celebraron una extensa entrevista.

LO QUE DICE DOÑA MARÍA : : : : :

En los primeros momentos se creyeron las dos Marías que sus visitantes eran la continuidad del «negocio» propuesto documentalmente.

Hubo todo género de delicadezas por ambas partes y se llegó, por fin, y en voz baja, a hablar del almbarrado asunto.

Doña María Vilain venía a Santander con el solo propósito de realizar un negocio estúpido que le había propuesto un ex banquero en las islas Canarias, llamado Luis de la Rosa, el cual había ofrecido a doña

María en cartas fechadas en la prisión de Madrid, los días 20 y 28 de noviembre último, una participación de la tercera parte de las cantidades de que disponía dicho señor, procedentes de una quiebra en su negocio, y que ascendían a unos 800.000 francos, depositados o guardados en dos maletas, que se encontraban en la estación de Lyon (Francia).

Para esto, doña María tenía que hacerse cargo y cuidar durante los tres años, tiempo que duraría la prisión del Luis de la Rosa, de una hija de éste, preciosa joven de 18 años, que quedaba abandonada, y entregar a la persona que representara a aquél, 20.000 francos en billetes del Banco francés, cantidad que las dos damas traían disponible, con objeto de abonar los gastos del proceso, pago de la multa con la que había sido condenado y la estancia de la citada joven—que según en las cartas se decía se encontraba en un colegio de huérfanos de esta ciudad—recogiendo, en cambio, las Marías, el talón resguardo del ferrocarril, para retirar las maletas en la estación de Lyon.

Es de advertir que la existencia de las maletas la garantizaban dos telefonemas falsos de pregunta y respuesta a dicha estación.

El señor Chamorro y sus acompañantes hicieron saber después de todo lo relatado, a doña María Vilain y a su preciosa hija, que no se hallaban, precisamente, ante los «señores» Parranella y González, que eran dos timadores de cuidado, sino ante tres representantes de la Ley.

Ella, según nos dicen, pareció contrariar en algo a las distinguidas señoras.

LA PRISION DE LA ROSA

Aparte de otro número infinito de documentos, las señoras de Peltier mostraron a la Policía el que en grabado ofrecemos a nuestros lectores,

y por el cual se acreditaba la condena a tres años del Luis la Rosa por el delito de bancarrota, cometido en Tenerife, y estimado en más de dos millones de pesetas.

Este documento, burdo a más no poder, ya que en todas sus partes figura un tipo igual de letra manuscrita, con sello y firmas evidentemente falsos, venía acompañado de un recorte de periódico, en el que con el

es, como la condena de la Rosa, completamente apócrifo, pero hecho con tanta habilidad, que hasta lleva en su reverso anuncios comerciales de Gijón, Zaragoza y Barcelona.

Los señores Chamorro, Zorrilla y Collazos hicieron saber a las infelices señoras de que habían estado a bordo de un precipicio, en el que iba a soterrarse el cheque de 20.000 francos, y que no las restaba otro con-



TRIBUNAL DE 1.ª INSTANCIA DE ESTA CIUDAD

El tribunal compuesto de los Sres. Magistrados expresados al margen, ha dictado la siguiente

Sentencia:

Aplicando los artículos del Código Penal núms. 411 y 412.

SEÑORES

D. J. Castro
D. Duarte
D. Sanchez

Debemos condenar y condenamos a Luis de la Rosa, ex banquero, de 48 años, viudo, natural de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), a la pena de tres años de prisión y a la multa de 2.000 pesetas por el delito de bancarrota, estimado en dos millones de pesetas y cometido en Tenerife, el día 19 de Julio de 1921.

Lo condenamos asimismo al pago de las costas y gastos de su proceso, que cubren a la suma de 207 pesetas 40 centimos que pagará con los 2.000 pesetas de multa hacen un total de cuatro mil noventa y cuatro pesetas y cuarenta centimos.

2.007 pesetas 40 centimos

Y si en el plazo de 45 días contados desde el pronunciamiento de esta Sentencia, no ha satisfecho dicha cantidad, todos los objetos de su propiedad serán vendidos en licitación pública.

Por esta nuestra Sentencia así lo pronunciamos y ordenamos su ejecución habiéndolo sido publicada y leída por orden del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia.

Madrid, 5 de Noviembre de 1921.

V. B.

El Presidente

J. Castro



De copia,

El Secretario

J. Sanchez

REPRODUCCION DEL DOCUMENTO JUDICIAL FALSO QUE LOS TIMADORES ENVIARON A LA SEÑORA DE PELTIER

subtítulo de «Captura de un banquero», se decía:

«Hace poco tiempo la Policía tuvo conocimiento que un banquero de las Islas Canarias, llamado Luis de la Rosa, se había fugado, dejando un pasivo de cerca de dos millones de pesetas.

Dadas las órdenes oportunas para la vigilancia de la frontera, ayer, en el expreso de la mañana, el banquero, que viajaba acompañado de su hija, hermosa joven de 18 años de edad, fué reconocido y arrestado cuando iba a internarse en Francia.

El banquero y su hija fueron conducidos a la Comisaría y más tarde llevados a presencia del juez de guardia, quien dispuso que inmediatamente fuera puesta en libertad la hermosa joven y dictó auto de prisión contra el banquero. La separación de éstos fué en extremo emocionante, desarrollándose entre ambos una tristísima escena.

El equipaje del banquero no lo constituían más que dos maletas de mano, que le fueron secuestradas y registradas, sin que se encontrase ninguna cantidad, aunque es sabido que se llevó de las Canarias una importante suma.

Y terminaba el suelto con el siguiente y gracioso párrafo:

Como las Islas Canarias son posesiones españolas y la ley ordena que los indígenas detenidos en la península sean juzgados por los Tribunales de la capital de España, el proceso contra el banquero Luis de la Rosa, se verá en Madrid.

El suelto periodístico que antecede

suelo que el de tornar a su patria, sin la niña abandonada y sin la esperanza del fabuloso capital de su papaito, el señor la Rosa, tarea que efectuarán las dos Marías en la mañana de hoy.

Y POR ULTIMO...

Las señoras Peltier, que por cierto no presentaron las cartas recibidas del Luis de la Rosa, por alegar que las habían dejado en su domicilio de Francia, pensaban hacer una obra buena de caridad. No han podido conseguir ello; pero bien sabe Dios que no ha sido por falta de los más excelentes deseos.

El gobernador civil de Santander, señor conde de Gabarda, enviará hoy mismo todos los documentos recogidos, al director general de Orden público, señor Millán de Priego, con los cuales, seguramente mañana, escribirá la Prensa de Madrid un nuevo e interesante capítulo de esta tan verdadera novela de los famosos timadores detenidos en Santander.

DESDE SEVILLA

Confirmación de una Infantita.

POR TELEFONO

SEVILLA, 14.—Con gran solemnidad se ha verificado la confirmación de la infantita Esperanza, hija de los infantes don Carlos y doña Luisa.

Al acto asistieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El suelto periodístico que antecede

LA SITUACIÓN EN MARRUECOS

El Gobierno releva al comandante general y al jefe de Sanidad de Melilla.

"COSUCAS" DE UN SOLDADO EXPEDICIONARIO YA ESTAMOS EN "NUESTRO" NADOR

Esta tarde, procedentes de Zeluán, hemos regresado a Nador, después de treinta y dos días de ausencia.

La llegada a nuestro "antiguo" campamento nos ha producido honda alegría, pues además de encontrar en él las comodidades que en ningún otro, tiene para nosotros recuerdos agradables y pintorescos.

En él—como aquel que dice—aprendimos a vivir en campaña; a vencer todas las dificultades que encontrábamos para comer con arreglo a nuestras costumbres (o a nuestros caprichos), y en más de una ocasión nos sentimos felices ante una monumental chocolatada o un ponche de absurdo sibaritismo.

Desde que le abandonamos hemos llevado una vida trabajosa, de movimiento constante; vida de bohemia, pero sin languidez ni melancolía: sin "posé".

El zoco el Had de Benisicar, Igueriman, Tafasor, Segangan, Ras-Medua, Belusia, Taurit-Hamet, Tauriat-Narrih, El Harcha, Zeluán, Muley-Rachi y Ben-Ayur, han sido otros tantos episodios de la película que durante treinta y dos días hemos contemplado en la pantalla de la realidad.

Pero la fatiga de las continuas y penosas caminatas, por carretera unas veces y por montes pedregosos y llanuras agrestes otras, y la humedad, y el frío; todo, en fin, lo hemos olvidado al llegar a Nador: como el obrero laborioso olvida su cansancio al llegar al hogar donde sabe que le espera el yantar y el lecho consoladores y reconfortantes.

Se nos ha asegurado que venimos a descansar hasta después de Pascuas, pero yo me he permitido dudarlo, teniendo en cuenta el refrán (que nunca mejor aplicado que en estas circunstancias): «el hombre propone...»

Y sentiría que se truncara nuestro descanso, pues ello me privaría de hacer honor a los muchos obsequios que a mí particularmente, y en general al batallón de Valencia, se nos van a hacer y que nos hacen soñar «duculescamente».

¡Ah! En EL PUEBLO CANTABRO del día 1.º he leído un artículo ori-

ginal de «Juan de los Castillejos», titulado «La carne sobra», en el que me hace objeto de exagerados e inmerecidos elogios como soldado, pero en cambio dedica a mi figura y porte unas frases irónicas que dicen muy poco en favor de mi gentileza, apostura y gallardía de mozo galanteador y pinturero.

Dichas frases han obrado de tal manera sobre mi ánimo, que no he tenido valor para realizar mi propósito de enviar una efusiva, cálida y

desagrado en la lema trágica de Tiza, sin poderse vengar de la atrevida más que algunos camaradas.

Cuando las Xorfas, tampoco salió la estrella y también nos costó un hombre a la puerta de una de sus casas.

Desde entonces no ha dejado una noche de brillar. Hasta cuando el temporal zurra el campamento y encapota el cielo, siempre tiene la estrella un minuto para aparecer, como si quisiera darnos las buenas noches o garantizarnos que nada malo ha de ocurrirnos.

Hemos hablado con algunos compañeros de esta cuestión y han creído que la tristeza de esta vida nos ponía sombras en el cerebro, no dejándole funcionar normalmente. A nosotros nos consta que nunca rigió nuestra cabeza mejor que hoy, pero llegamos a creer que es una obsesión, que la estrella no existe y que solo la vemos con la luz del pensamiento.

Sin embargo, estas noches la vemos claramente, casi sobre nuestra cabeza, fija e inmutable. Hemos dividido la zona donde se halla en dos mitades y nos hemos entretenido en ir contando los astros que vemos.

Esto nos ha cansado un poco, pero queremos obtener el convencimiento de que puede llegar el día en que haya uno de menos y ese uno sea la estrella de nuestra buena suerte.

Ya sabemos que esto que hemos escrito parecerá una divagación sin importancia informativa. No importa. Alguna vez habíamos de darnos el gusto de escribir para nosotros solos, reflejando en las cuartillas aquello que solo para nosotros tenga relativo valor.

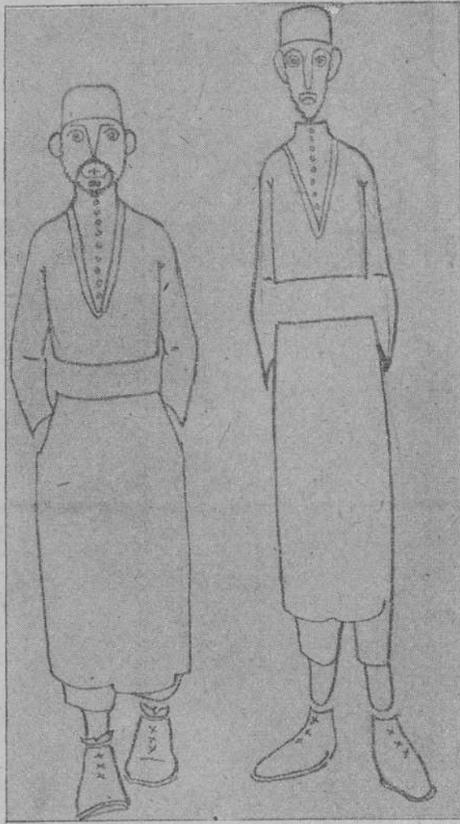
La gente puede que diga, como nuestros compañeros, que la estrella de que hablamos es una fantasía. Nosotros, sin embargo, hemos llegado a creer que es una lámpara colgada del infinito, donde se mantiene en un fuego siempre vivo las viduas del batallón. Cuando la lámpara no luce, cuando su luz se apaga, cuando su fulgor está ciego, una o varias de nuestras vidas están en peligro y debemos encomendarnos a Dios.

Es como un aviso para que estemos preparados a realizar el gran viaje de la eternidad para el cual jamás se ha dado billete de regreso.

JUAN DE LOS CASTILLEJOS, Zeluán, diciembre.

doña María Galdos, 1; don Angel Blanco, 1; doña María Luisa Blanco, 1; doña Jesusa Galdos, 1; doña Soturnina Regaliza, 1; doña Teresa Calderón, 1; doña Eulalia Velasco, 1; doña Luisa Fernández de Díez, 1; don José Saro, 5; doña Antonia Noriega, 1; don Dámaso Salmones, 1; don Casareo García, 2; doña Serafina García, 1; doña Victoria Ceballos, 1; doña Josefa Torre, 1; doña Consuelo Ruiz de Villa, 1.

Doña María Ruiz de Juanco, 1; doña María Ruiz de Abascal, 1; doña Josefa Gómez, 1; doña Fe González de Ceballos, 2; doña Manuela Peña, 1; doña Enriqueta García de Muñoz, 1; don Ignacio García, 1; doña María Abascal, viuda de Maraño, 1; doña Medesta Moritan de Ramos, 2; doña Angeles Baranda, 1; don Fidel Ramón, 5; doña Rosa Miguez de Maraño, 1,50; don Isidro Díez Bustamante, 2; don José Díez Bustamante, 2; doña Amelia González de Asunardi, 1; don Lázaro Ortiz, 1; doña Florinda Quijano, 1; doña Justa Martínez, 1; don Emeterio González, 2; doña Eufrosia Aragón de Julete, 1; doña Asunción Argüello, 1; señores Ilijes de A. Gutiérrez, 1; doña Isahel González de Mesones, 1; doña Carlota Sánchez de Pereda, 5; doña Virginia Hoyos de Martínez, 2; doña Mercedes Pereda, 0,35; doña Pilar Aras, 0,50; doña Manuela Pérez, 0,50; doña Dolores López, viuda de Carrasco, 1; señora viuda de Varela, 1; don Antonio García, 1; doña Cándida Sánchez, 1; doña Rosalía García, 0,10; don Eusebio Díez, 1; don Manuel Sánchez, 1; doña Amparo Ruiz Abascal, 2; señores de Martínez, 5; don José Azeárate, 2; doña Gregoria Juan José Bilbao, 1; don Celestino Regatillo, 1; Banco Mercantil, 5; señaora viuda de Rodríguez, 2; señora Bárcena, 1; doña Emilia Gutiérrez, de Teira, 1; Banco de Torrelavega, 1; doña Camila Gutiérrez, 1; don Re-



DOS HEBREOS.—Apunte por Rivero Gil.

gigante felicitación a las Conchas montañesas en el día de su santo, temeroso de que mi galantería, en lugar de ser del agrado de mis paisanucas, motivara carecujaditas de desprecio que serían para mí deprimentes continuación de sonrisitas burlonas que, más de una vez, sorprendí en los labios de alguna al pasar junto a ella por el Muelle o la calle del Quico...

RIVERO GIL.

Nador.

En una de las salas del Sanatorio de Pedrosa rindió ayer su tributo a la muerte un pobre soldado.

Pertenecía al regimiento del Serrallo y se llamó en vida Manuel Carreño, siendo natural de La Carolina (Jaén).

Su muerte fué edificante, siéndole administrados los auxilios de la Religión por el virtuoso capellán del Lazareto, don Félix Aramburo.

En la mañana de hoy, a las diez y media, se dará cristiana sepultura al cadáver del infeliz soldado en el cementerio de Pontejos.

La conducción y el sepelio será presidido por el gobernador militar de la plaza y Comisones de los Cuerpos militares de la guarnición.

Descansen en paz el pobre soldado, por cuyo eterno descanso pedimos a nuestros lectores una piadosa oración.

POR LOS HUERFANOS Y VIUDAS DE LA GUERRA : : : : :
Recaudado en Torrelavega.

Doña Carmen Moreno de G. Ceballos, 1; doña Dolores Moreno, 1; doña Carmen Moreno y Moreno, 1; doña María Joaquina Gómez Ceballos, 1; doña María Teresa Gómez Ceballos, 1; doña Carmen Gómez Ceballos, 1; don Manuel Gómez Ceballos, 1; don Sixto Núñez Piñal, 1; doña Marcelina Merino Velázquez, 1; doña Faustina Torre, 1; don Silverio Natural, 0,50; Elvira y Pontones, 1; don Gumersindo Ingelmo, 1; doña

INFORMACIÓN LOCAL Muerte de un soldado en Pedrosa.

LA CABILA DE BARRACA, DURAMENTE CASTIGADA
MELILLA, 14.—En vista de las agresiones de que estos días han sido objeto nuestras tropas en la carretera de Nador y otros puntos de esta zona, el general Cavalcanti dispuso que se efectuara un raid de castigo contra los cabileños de Barraca.

Este raid se verificó ayer.

Aunque el comunicado oficial de anoche no trae detalles de la operación, las noticias de ella son éstas: Salió de Nador una columna mandada por el general don Federico Berenguer.

Esta columna se dividió en dos, una de ellas mandada por el coronel Saro, y la otra por el coronel González Lara.

La primera, en la que figuraban un batallón del Rey, tres compañías de

migio, 0,50; doña Pilar P. Carral, 1; Luisa Ingelmo, 1; doña Luisa Sánchez, 1; don Andrés Ceballos, 1; don Juan José Bilbao, 1; don Celestino Regatillo, 1; Banco Mercantil, 5; señaora viuda de Rodríguez, 2; señora Bárcena, 1; doña Emilia Gutiérrez, de Teira, 1; Banco de Torrelavega, 1; doña Camila Gutiérrez, 1; don Re-

INFORMACION TELEGRAFICA Continúan los preparativos para el próximo gran avance.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223.

EL PRESBITERO
D. Ventura del Perojo Alonso
falleció a los 58 años de edad, en la paz del Señor el día 15 de diciembre, a las cuatro de la mañana habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hermanos don Luis y don Francisco (ausentes); hermano político don Florentino Riva Monte; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a todos sus amigos y conocidos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y a los funerales que a continuación se celebrarán por su eterno descanso en la parroquia de Término (Hoznayo), a las diez y media del día 16; por lo que quedarán agradecidos.

Término (Hoznayo), 15 de diciembre de 1921.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Santander se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL BATALLON DE VALENCIA EN CAMPANA La estrella de la buena suerte.

Mientras duermen estos buenos y valientes muchachos en sus tiendas de campaña y los centinelas hacen la guardia que aquí decimos de parapeño, nosotros, amigos antiguos de la noche, salimos al campo para contemplar los astros.

Está el cielo negro de Oriente a Occidente, y en él, como diamantes sobre un terciopelo, fulgen las constelaciones y las estrellas guiándonos su luz en misterioso parpadeo.

Largo rato buscamos en el firmamento una estrella amiga, una estrella que nunca vimos desde España y que se nos ha aparecido, como un diminuto cristal cegador, junto al Caminito de Santiago.

Todas las noches, cuando se nos avisa que al día siguiente hay jaleo, consultamos el cielo como cualquier Flammarión de menor cuantía, pero por falta de catalejos y por

deosas lentes, con la dificultad que supone carecer de tan elementales aparatos ópticos. Sentimos un gran placer y un gran anhelo buscando la estrella, porque tenemos aprendido que solo aparece, para nosotros, las vísperas de aquellas acciones guerreras en que nuestro batallón no ha de tener bajas.

La víspera de Tiza en vano buscamos a la estrellita amiga en un cielo negro como el de hoy. Brillaban los astros con un fulgor excesivo, como si la luna, que no se veía, les iluminase «desde dentro» y, lloriendo los ojos, buscamos la estrella. Así pasamos media hora, sin darnos cuenta de que nuestra obsesión los toques de clarín ni los preparativos de la marcha. Era peculiar buscarla, porque la estrella no había aparecido aquella noche.

Al día siguiente, el batallón fué

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5.
Amós de Escalante, 10, 1.º—Tel. 8-74.

Joaquín Lomberra Camino
ABOGADO
Abogado de los Tribunales.
BARABCO, NUM. 14.—RENTANERO

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
De la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6.
Alameda Primera, 3.—Teléfono. 1-84.

LO S INFUNDIOS DE "EL PUEBLO CANTABRO"

Una carta del alcalde de Torrelavega.

Nuestros lectores saben que en reciente polémica sostenida por nosotros...

Al diario idóneo le bastaba para mantener su afirmación el haber leído al corresponsal de "El Cantabro"...

Y aguantemos las acusaciones del colega esperando el momento oportuno para aclarar aquello de los infundios...

Este momento oportuno ha llegado gracias a una amable carta del culto alcalde de Torrelavega...

Muy respetable señor: En mi poder su atenta de 11 del corriente...

Esta Alentada, cumplimentando el acuerdo trasladó las gracias a los beneméritos Cuerpos de bomberos...

Ante esa opinión particular del referido edil, nosotros podríamos oponer otras que expresan todo lo contrario...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Ante esa opinión particular del referido edil, nosotros podríamos oponer otras que expresan todo lo contrario...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

Peró, en fin, nos basta con haber demostrado con testimonio tan valioso como el del alcalde de Torrelavega...

NOTICIAS DEL RAISUNI

LARACHE, 14.—Sábese, por confidencias, que el Raisuni está bien de salud...

El Raisuni tiene una harka de 400 hombres, y dispone de 2.000 fusiles...

LEVANTANDO CROQUIS

MELILLA, 14.—Han marchado al campo los capitanes de Estado Mayor señores Ortiz de Zárate e Hidalgo...

PREPARANDO EL AVANCE

LARACHE, 14.—El comandante general de Larache, general Barrera, acompañado de su Estado Mayor...

La conferencia será rapidísima y el general La Barrera regresará inmediatamente a Larache...

LLEGADA DE TROPAS

CEUTA, 14.—Ha llegado a esta plaza la compañía del regimiento de Ingenieros que estaba de guarnición en Madrid...

LLEGADA DE PRISIONEROS

MELILLA, 14.—Han llegado a esta plaza varios soldados que estuvieron en poder de los rebeldes desde el destierro de Annual...

Se espera la llegada de otros varios prisioneros civiles, que eran empleados de la mina «Alicantina»...

¿QUIEN SERA ESTE PAJARO?

SALAMANCA, 14.—En Casilla de Leno, cerca de la frontera de Portugal, ha sido detenido un sospechoso...

Al ser cacheado se le encontraron importantes documentos y entre ellos una carta escrita en árabe por el propio Abd-el-Krim...

¿QUIEN SERA ESTE PAJARO?

SALAMANCA, 14.—En Casilla de Leno, cerca de la frontera de Portugal, ha sido detenido un sospechoso...

Al ser cacheado se le encontraron importantes documentos y entre ellos una carta escrita en árabe por el propio Abd-el-Krim...

COMUNICADO OFICIAL

MADRID, 14.—En el ministerio de la Guerra han facilitado esta noche el siguiente comunicado oficial:

«El alto comisario participa que no ha ocurrido novedad en la Comandancia general de Ceuta, como tampoco en Melilla y Larache.»

En el destacamento de Kadur se ha presentado el soldado de Infantería del regimiento de Melilla Ramón Díez González, que estaba prisionero de los moros...

¿QUE LE PASARA A CAVALCANTI?

MADRID, 14.—A última hora se decía que el Gobierno adoptará medidas con motivo de las declaraciones hechas por una alta autoridad militar con mando en Marruecos...

PARA LA NOCHEBUENA EN MARRUECOS

MADRID, 14.—Se ha dispuesto que salgan inmediatamente para Melilla, Ceuta y Larache ocho bandas de música militares, con objeto de que los soldados celebren alegremente las fiestas de Nochebuena...

UNA ORDEN DE GUERRA

Por el ministerio de la Guerra se ha transmitido una orden a todos los capitanes generales recordándoles la necesidad de reiterar a todos los jefes y oficiales del Ejército español la conveniencia de que sean pocos en sus manifestaciones públicas cuando éstas se refieran a nuestros asuntos militares en Marruecos...

CAVALCANTI, RELEVADO

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto relevando de su cargo al comandante general de Melilla, marqués de Cavalcanti, y nombrando interinamente para sustituirle al general Sanjurjo...

Se asegura que los motivos de este relevo no son otros que las apreciaciones que hizo el marqués de Cavalcanti sobre la política a seguir en Marruecos por el Gobierno...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

¿SERÁ ASCENDIDO SANJURJO? Es los círculos militares se asegura que el general Sanjurjo será nombrado definitivamente comandante general de Melilla...

BALBOA, Sastrería, Blanca, 32 DE INTERES GENERAL

Los que marchan al Africa del Sur.

El gobernador civil de la provincia recibió ayer un telegrama del excelentísimo señor ministro de la Gobernación...

Ya nos extrañaba a nosotros que la opinión pública torrelaveguense estuviera indignada contra nosotros...

Terminada diciendo en su despacho el conde de Coello que meiga a la autoridad civil de Santander tenga en cuenta lo que antecede...

BALBOA, Génerec, Hglases, Blanca, 32 CONVOCATORIA

Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Santander.

La Junta directiva de esta Asociación se reunirá a las seis de la tarde del día de hoy en el sitio de costumbre...

SALA NARBÓN

JUEVES SELECTO LA PRECIOSA COMEDIA

A los hombres

Interesante pintura de las costumbres de la alta sociedad neoyorkina.

PROTAGONISTA GLORIA SWANSON

Gran Casino del Sardinero Hoy, jueves, 15

A LAS SEIS DE LA TARDE. La comedia en tres actos, de don Pablo Parellada, Así predicaba Diego

Desde las cinco y media CONCIERTO POR LA ORQUESTA, en el salón de baile. THE DANSANY

TEATRO - Empresa "Fraga" - PEREDA

Compañía de opereta BARRETO-BALLESTER. Hoy, jueves, 15 A LAS SEIS Y MEDIA.—(7.ª DE ABONO) EVA Butaca, 4 pesetas. Paraíso, 1 peseta.

A LAS DIEZ Y MEDIA.—GRAN EXITO LOS PAPIROS Butaca, 3 pesetas. Paraíso, 1.75.

El próximo viernes GRANDIOSO ESTRENO La mujer artificial Letra de Arniches y Abati Música del maestro Luna. ¡Espléndida presentación escénica!—Cuadros fantásticos.

Dr. Llerandi García

Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos.—Medicina general.—Cirugía solo de la Especialidad.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.—LEALTAD, ESQUINA A PESO, 9.

Venta a plazos de autopianos

A toda persona que se interese por la adquisición en forma muy cómoda y en condiciones muy ventajosas de un buen piano automático, se le ruega visite esta Casa, en donde obtendrá todo género de informes.

LUIS RUIZ ZORRILLA

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de diez a una y de tres y media a seis. Méndez Núñez, 14.—Teléfono, 6-59.

LO QUE DEBE SABER EL PAÍS

El "modus vivendi" y la actitud de Francia

Por entender de gran interés que el país todo, que la opinión española toda conozca las causas que han determinado el rompimiento de nuestras relaciones comerciales con Francia, reproducimos las interesantes declaraciones hechas por el ministro de Estado:

LO QUE PEDIA EL GOBIERNO FRANCÉS Y QUE PROPONIA EL ESPAÑOL :

El Gobierno francés, para prestarle a que el "modus vivendi" continuara rigiendo, aunque sólo fuera por un plazo corto, pedía al Gobierno español que sin demora suprimiese el recargo o compensación que por desvalorización de la moneda está establecido por la Real orden de 3 de julio de 1921, y que asimismo, desde ahora, rebajase los derechos de Aduanas sobre una lista de mercancías que nos había presentado y que antes de la denuncia estaba dispuesto a disminuir, eliminando de ella determinadas partidas.

Por mi parte, en nombre del Gobierno español, había pedido que el "modus vivendi" continuase indefinidamente en vigor, pero con facultad de denuncia recíproca con sólo un mes de anticipación, y que inmediatamente se comenzasen las negociaciones para llegar a un arreglo definitivo, algo más permanente, por lo menos, que aquel en que estábamos.

En este terreno han continuado las negociaciones durante este mes. El Gobierno francés se mantuvo en la situación en que se había colocado antes del 10 de noviembre. Condiciones intangibles para prorrogar el "modus vivendi" y para empezar a tratar: supresión inmediata del recargo o compensación por desvalorización de la moneda y rebaja inmediata de los derechos arancelarios sobre determinada lista de mercancías, la que, ya disminuida, declaraba que era un minimum; estaba dispuesto a discutir sobre la cuantía de la rebaja, pero no sobre el contenido de la lista. Entretanto, la Junta de Aranceles y Valoraciones, apremiada por el señor ministro de Hacienda para que terminase sus trabajos cuanto antes, porque en ese término de sus trabajos podía estar un camino para la solución del asunto, correspondiendo plenamente a esa estímulo del Gobierno, hacia el 25 del mes de noviembre, que era la fecha que el Gobierno español había propuesto al Gobierno francés para la reunión de una Comisión mixta técnica que abordara el examen de las tareas recíprocas, había terminado sus tareas. En este momento el Gobierno, aunque no había recibido todavía oficialmente su dictamen, estaba en condiciones de deliberar ya sobre si al entrar en vigor el futuro Arancel se mantendrá o se suprimirá el recargo o compensación por desvalorización de moneda.

LA INTRANSIGENCIA DE FRANCIA ANTE LAS FORMULAS DE ESPAÑA

Y el Gobierno, el 27 de noviembre, pesado el pro y el contra, deseoso de encontrar un terreno de transacción con Francia, decidió en principio que la compensación por desvalorización de la moneda sea suprimida en dicho instante. Y a pesar de los inconvenientes que había visto anteriormente en hacer una declaración a ese respecto, comoquiera que, en verdad, con el transcurso del tiempo, con la proximidad del comienzo de vigencia del Arancel, esos inconvenientes habían ido aminorándose, me autorizó a comunicárselo a título confidencial al Gobierno francés, que, de esa suerte, tenía la seguridad de que, en plazo muy breve, a la entrada en vigor del nuevo Arancel, la principal de sus quejas quedaría eliminada, toda vez que el recargo por desvalorización de moneda sería suprimido. Pero como el Gobierno francés pedía la supresión, no en una fecha más o menos próxima, sino de hecho, de momento, antes del 10 de diciembre, como condición "sine qua non", no ya para un acuerdo, sino para entrar en conversaciones por intermedio de la Comisión técnica o por cualquier otro procedimiento, el Consejo deliberó sobre

si eso sería posible y encontró que la supresión del recargo por desvalorización de la moneda, para todas las mercancías, sobre todos los derechos, en favor de todos los países, cualquiera que sea la situación actual de su moneda, no podía ser, porque adecuado, o inadecuado—no es esta la ocasión de examinarlo—, el recargo por desvalorización de la moneda constituye uno de los elementos de protección y de defensa que actualmente tiene la industria nacional. Su supresión general, inmediata, sin aguardar a que hubiera entrado en vigor el nuevo Arancel con partidas distintas de las del vigente, tendría inconvenientes gravísimos. En esa dificultad, queriendo conciliar los inconvenientes que tenía la supresión general del recargo y el deseo de llegar a una transacción con Francia, determinó buscar una fórmula. La principal de las que por Francia se nos proponían no era realizable, porque consistía en que, suprimiendo de manera general el recargo por desvalorización de la moneda para Francia, a título de que Francia no cobra los derechos de Aduanas en oro, lo mantuviéramos para los países que cobran sus derechos en oro, lo cual España no podía hacer, que ella es una de las naciones que, no cotizando su moneda al nivel del oro, cobra, sin embargo, en oro los derechos de importación.

OTRA FORMULA RECHAZADA :

Entonces sugerimos una fórmula que encontramos en la misma Real orden de 3 de julio de 1921. El Congreso sabe que el recargo establecido por esa Real orden no es uniforme sobre todas las clases y grupos del Arancel, que sobre ciertas clases o grupos es del 10 por 100, y va ascendiendo hasta que en otros es del 70 por 100. Pues bien; nosotros, además de anunciar a Francia que haríamos la supresión con carácter general dentro de corto tiempo, cuando el Arancel entrase en vigor, accedíamos, además, a su deseo de que la supresión se realizase el 10 de diciembre sobre las clases y grupos que más pudieran interesar a la industria francesa.

La proposición no fué admitida. Se nos decía que eso era crear una desigualdad entre exportadores e importadores franceses, a lo cual se respondió que, de hecho, la desigualdad existía en virtud de la Real orden de julio; que si había alguna cuestión de principio que salvar, se salvaría, mediante las reservas necesarias, como nosotros las hacíamos también por nuestra parte; que, de todas suertes, la desigualdad había de ser por breve plazo, y que, en definitiva, se diera cuenta Francia de que no estaba trabajando en cuenta propia; porque, a medida que habían ido pasando los días, a medida que parecía más probable la expiración del "modus vivendi" en 10 de diciembre, sus exportadores se precipitaban a introducir las mercancías en España; y como era de presumir que no recibiesen nuevos pedidos, e iba a acecer que cuando en 10 de diciembre suprimiéramos en provecho suyo el recargo por desvalorización de moneda no iban a tener mercancías que introducir ni pedidos que servir, sino después de un tiempo equivalente a aquel que de todas maneras hubiera de transcurrir entre el 10 de diciembre y la entrada en vigor del nuevo Arancel; mientras que los demás países de moneda depreciada, no sujetos a esa condición de tiempo, que prosiguen normalmente sus operaciones, se aprovecharían, a partir de 10 de diciembre, de la supresión. Es decir, que la industria española quedaría sin el margen de defensa necesario, y el Fisco español perdería una cantidad importante de rendimientos por ese recargo, sin beneficio real y positivo para la industria francesa; y este razonamiento, como los demás, no fué eficaz.

UNA CONTESTACION INADMISIBLE :

En cuanto a las rebajas de derechos sobre determinadas mercancías, el resultado fué asimismo negativo. La denuncia del "modus vivendi"

El Gobierno se encontraba con que en la lista que el Gobierno francés había presentado existían unos artículos para los que, conforme al dictamen ya dado, anunciado por la Junta de Aranceles y Valoraciones, no necesitarían que se conservasen los derechos actuales, sino porque se pensase en incluirlos en esa tarifa tercera o tarifa de negociación de que en algunos textos legales se ha hablado; que esos derechos, en suma, no serían en la cifra actual, sino un elemento de discusión y de transacción; había otros artículos en que la Junta de Aranceles y Valoraciones sugería otras ideas o el Gobierno no tenía todavía madurado ni podía madurar, abstrayéndolo de todo lo demás del Arancel, el propio juicio, respecto al límite a que cabría llegar en la rebaja. En la negociación hizo el Gobierno una distinción análoga a esta a que acabo de referirme; mercancías en favor de las cuales se van a disminuir los derechos; démoslas por incluídas en esa especie de tarifa tercera; tratemos desde ahora con Francia. El trato está sucediendo; estamos dispuestos a otorgar desde el 10 de diciembre la rebaja que nos pedís. No reclamamos, en cambio, sino las compensaciones que nos habéis ofrecido en otras ocasiones para los vinos: la rebaja del coeficiente a 2,6, el levantamiento de la prohibición de la entrada de los vinos de licor, la supresión de la sobretasa del alcohol sobre los vinos entre 12 y 15 grados. Sobre las demás materias, sobre los demás artículos estamos también dispuestos a ir hablando desde ahora; gran parte de ellos serán también objeto de rebajas; trataremos de acercarnos a vuestras cifras a cambio de otras compensaciones que examinaremos en el curso de la conversación; hablemos. Y la respuesta fué «la lista como tal lista y la fecha como tal fecha»; que desde el 10 de diciembre habían de hacerse las rebajas sobre cuya cuantía discutiríamos, aunque las ya pedidas eran casi un minimum, y que las compensaciones que en favor de los vinos solicitábamos, como las demás que pidiéramos, se examinarían en el curso de la conversación, cuando entrásemos en ella; pero el dintel de la conversación era la supresión del recargo compensador y la rebaja de los derechos el 10 de diciembre.

LA INUTILIDAD DE NUESTROS ESFUERZOS

Y hostigados por las voces de los exportadores españoles, de los naranjeros principalmente; descosos espontáneamente de dar una muestra de nuestra cordialidad, reacios a tomar sobre nosotros, como es natural, los inconvenientes que en cualquier situación, y mucho más en una como la presente, tienen dificultades de esta clase, nos esforzamos en la persuasión; viérase nuestro deseo de concordia: vinieran los comisionados técnicos, entraran en contacto con los nuestros, examinaran, sin prejuicio de ninguna clase, toda la cuestión; viérase si para el 10 de diciembre había esperanzas de llegar a un acuerdo definitivo, que eso era lo más importante: sobre el régimen provisional, sobre todo, hablárase. A título personal insinué, en vista de un debate que había habido, mejor dicho, de una manifestación que se había hecho en la Cámara francesa, que prescindiéramos, Francia de la petición de rebajas arancelarias antes del 10 de diciembre, y España, de las compensaciones sobre los vinos; que quedara todo reducido a que el "modus vivendi" se prorrogase indefinidamente, con facultad de denuncia con un mes de anticipación; suprimiendo nosotros los derechos compensadores sobre las clases o grupos de más interés para Francia antes del 10 de diciembre; es decir, que retroyéramos las cosas a la situación de fines de mayo, cuando la Real orden de 3 de julio no se había dictado, cuando la compensación por desvalorización de la moneda no existía; cuando el Gobierno francés, pareciérase bien o pareciérase mal el Arancel español, no había creído que fuera de su necesidad la denuncia del "modus vivendi".

Ante la ineficacia de todos sus esfuerzos, el Gobierno español, por gran de que fuera su buen deseo, no tuvo otra cosa que hacer que dejar que se consumaran los propósitos que el Gobierno de la República francesa encontraba convenientes a la defensa de su interés; que llegara la fecha del 10 de diciembre y que el "modus vivendi" que había regido durante veintiocho años, expirase; que nosotros aplicáramos a las mercancías francesas, hasta ahora, la tarifa general pura y simple, tal como la habíamos discutido y como la teníamos hecha desde antes, y que el Gobierno francés, inmediatamente, nos haya aplicado la tarifa general tal como la tenía discutida y tal como la tenía hecha desde antes, más una sobretasa «ad valorem» que llega hasta el 80 por 100 y un recargo equivalente a la diferencia entre la cotización media del franco y de la peseta.

DEFENDIENDO NUESTROS DERECHOS :

Y como el Gobierno no cree que pueda colocar a los exportadores españoles y al país entero, de la noche a la mañana, en esta situación sin darles explicaciones y testimonios, sin ofrecerse a su juicio, el Gobierno tiene en preparación un Libro Rojo, que no se ha publicado ya porque es menester y desea el cumplir los deberes de la cortesía internacional comunicando antes al Gobierno de la República cuál ha de ser su contenido. Cuando ese Libro se publique, el Congreso juzgará y el Congreso verá cómo, por próximo parentesco que la suscripción pudiera establecer entre la situación en la cual hemos negociado y un "ultimatum", el Gobierno no ha perdido, en ningún instante, ni la serenidad, ni la cordialidad, ni la moderación; cómo constantemente ha sido su aspiración la concordia; la concordia en septiembre, cuando, encontrándose con el "modus vivendi" denunciado por el Gabinete anterior, no dejaba que expirase, sino que aceptaba su continuación por seis meses; la concordia en noviembre, cuando, denunciado por Francia, pedía y se esforzaba que continuara en vigor indefinidamente, con el plazo de un mes para la denuncia; la concordia en diciembre, cuando apremiaba a la Junta de Aranceles para que terminara sus trabajos y proponía fórmula tras fórmula; la concordia en este instante, cuando hemos propuesto al Gobierno de la República francesa una nueva negociación inmediata por medio de la Comisión mixta técnica a que antes me he referido; la concordia a toda hora; la concordia cuando otra vez negociemos en busca del buen deseo de la correspondencia cordial del Gobierno francés. El asunto es de índole tal, que el Gobierno, para hacer lo necesario en la defensa de los intereses nacionales, necesita tras de sí al Congreso, a las Cortes y al país. Cuando el Libro Rojo esté delante de vosotros (y hasta entonces no puedo añadir nada a las explicaciones que acabo de dar, ni tampoco admitir nuevo debate) de vosotros, reclamo de antemano, porque la necesito, y sin ella no puede el Gobierno marchar; la plena confianza del Parlamento. (Muy bien, muy bien.)

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas, de oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE. números 1

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, Director de Es. Gots de Leche.

Pablo Pareda Elordi. Calle de Burgos, 7. de once a diez.

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 608 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12.

PELAYO GUILARTE MEDICO

Especialista en enfermedades de niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, 19.—Teléfono, 8-56.

SESIONES MUNICIPALES

Se acuerda edificar en el antiguo Ateneo.

Ayer celebró sesión nuestro excelentísimo Ayuntamiento. Dió comienzo a las cuatro de la tarde, ocupando el sillón presidencial el señor Pereda Palacios.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se convino en aplicar el jornal mínimo a don Faustino Cavadas.

Del despacho ordinario sólo se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, autorizando al señor Harnosiella para sustituir la cubierta de la terraza en las casas números 10, 12 y 14 de la calle del Sol.

De la Comisión de Ensanche aprobó el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1922-1923.

De los asuntos sobre la mesa, y de los pertenecientes a la Comisión de Obras, quedó aprobado el construir un edificio en el solar de la antigua Pescadería, donde estuvo el Ateneo Montañés.

Y se levantó la sesión.

A BASE DE COMENTARIOS

En la sesión que ayer celebró el Municipio santanderino, se acordó autorizar la reconstrucción del edificio «antigua Pescadería», en el que existió el Ateneo Montañés, inmueble que fué destruido por un incendio, ocurrido en la madrugada del día 6 de enero del año 1917.

Con este acuerdo se pone fin a un pleito que hace cerca de cinco años venía sosteniendo la Corporación municipal con los usufructuarios del inmueble referido, que pretendían reconstruirlo, y que había sido fallado en primera instancia, negando la reconstrucción, pero reconociendo estos señores el derecho a la ocupación del terreno, por lo cual le corrieron con expédida valía, que tanta madera proporcionó a las personas amigas de lo ajeno, que, poco a poco, se la fueron llevando.

La determinación municipal es a base de que se levante un pleito más que los que tenía el viejo edificio, y que será, entregado al Ayuntamiento para que, sin satisfacer renta alguna, pueda utilizarlo en determinado momento, que bien pudiera ser en el de la instalación de los losidos Juzgados de instrucción de la capital.

En cambio, el Ayuntamiento concede una prórroga en la concesión—que por cierto terminaba en 1940, en cuya fecha el edificio destruido iba a ser propiedad del pueblo—de diez años, más otra a continuación de cinco años más, que son los transcurridos, poco más o menos, desde el día del incendio hasta el de ayer, en que todo ha quedado solucionado.

Y ahora que el edificio a construir sea digno del solar en el que va a edificarse, y lo bastante sólido para que allá, más que mediado este siglo—si no hay nuevas prórrogas—, cuando pase a ser propiedad del pueblo de Santander, aún se sostenga firme.

DE LA «GACETA»

Los ferrocarriles han de consumir carbón nacional.

MADRID, 14.—Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones: DE ESTADO

Nombrando vocal comendador de la Asamblea suprema de la Orden de Isabel la Católica al conde del Valle de Salazar.

DE GOBERNACION

Aprobando la modificación del plan de ensanche de Barcelona.

DE FOMENTO

Disponiendo que las Compañías de ferrocarriles del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante y Madrid Cáceres-Portugal, quedan obligadas a emplear carbón de producción nacional en la proporción de 85 por 100 de su consumo, y que las demás empresas ferroviarias lo adquieran también en la proporción que se fijará después.

Declarando disuelto el Consejo de Administración de los buques incautados por España, quedando sólo subsistente la Comisión liquidadora.

DEL TRABAJO

Admitiendo la dimisión al inspector general del Trabajo de la segunda región don Alfonso García Font.

FRANCISCO SETIEN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos. Consulta: de 9 a 1 y de 3 a 5. BLANCA, 42, PRIMERA

LIMPIAS

Hotel Restaurant y Bar «Royal» El único con servicio a la carta. Servicio de automóvil a todos los trenes.

NOTAS DEPORTIVAS

REVUELO ENTRE FEDERATIVOS

¿SE CELEBRA O NO EL MATCH? : : : : : La gran importancia que la suspensión por el Comité Directivo de la R. F. E. del partido Deusto-Racing ha alcanzado entre la afición norteña, nos ha inducido a solicitar de un buen amigo nuestro y competente deportista, que se halla en Madrid, muy al tanto de lo que ocurre en el tinglado federativo, amplia información de cuanto suceda con este interesante asunto.

Las noticias que hasta anoche recibimos de él son las siguientes: Hoy, día 14, el Comité Nacional ha enviado a la F. R. N. carta certificada, ordenándole la suspensión del partido Deusto-Racing. Si la Norte obliga a los Clubs a celebrarle, le anulará.

Ha comunicado también a Pagaza que caso de regresar a Santander, le descalificará, en unión de su Club, el Racing.

Veamos ahora las noticias que tenemos por conducto, extraoficial de la F. R. N.: Mantiene ésta su decisión de que el encuentro se celebre con Pagaza o sin Pagaza, e insiste en que éste regrese inmediatamente a Santander. Está, por lo visto decidida a celebrar el match, a todo riesgo.

Y aquí nos tienes, lector, sin saber qué va a pasar el domingo próximo. La intransigencia de la Norte, contraria a Reglamentos sancionados por sus delegados, sus acuerdos mal orientados y guiada de un amor propio o de unas miras particulares y funestas y la autoridad de que se ha revestido la Nacional, después de su acostumbrada imprevisión, nos hacen ver como única víctima al Racing. ¿Y así hacen deporte nuestros federativos? Buen ejemplo para Clubs y afición.

*** Ayer jugaron en Madrid un partido de entrenamiento la selección española contra otra de la región Centro. Ganó la primera por 1 a 6.

*** Hoy se reúne la F. A. M. —El domingo se celebra el cross de la Unión Montañesa. Desde hoy quedará abierta en el domicilio social, Colón, 4, la inscripción, mediante el pago de 0,50 pesetas, no reembolsable. Existe gran animación. Mañana publicaremos otros detalles de esta prueba.

UN RETO

El Altamira Sport reta al Royalty Sport para jugar un partido amistoso el próximo domingo, a las tres de la tarde, en los Arriales. La contestación en este mismo periódico.

PEPE MONTAÑA

INFORMACION DEL EXTRANJERO

INGLATERRA

AGRESIONES EN BELFAST LONDRES.—Siguen registrándose atentados y agresiones en Belfast.

A consecuencia de los disturbios de hoy hay numerosos heridos y varios detenidos.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO LONDRES.—Con gran solemnidad se ha verificado hoy la apertura del Parlamento.

Presidió el Rey y la familia real. Desde las primeras horas de la mañana numeroso gentío se estacionó en los alrededores del Parlamento, desafiando el frío y la niebla.

El Rey Jorge pronunció un brevísimo discurso, en el cual la declaración más importante es la referente a que el Parlamento se abre y se convoca para que estudie principalmente y con detenimiento el Tratado de paz anglo-irlandés.

LA ASAMBLEA DE DUBLIN

DUBLIN.—En la asamblea de la República hizo su declaración De Valera, dando a entender que los delegados irlandeses que se reunieron en Londres para tratar con el Gobierno inglés sobre la paz, se extralimitaron en sus funciones al no dar cuenta al Parlamento de la marcha de las negociaciones.

FRANCIA

LA CARTERA DE UN MINISTRO PARIS.—El ministro de Higiene

francés viajaba dormido en un expreso. Al despertar se dió cuenta de que le faltaba la cartera, con una importante cantidad en metálico y que le fué sustraída durante el sueño.

NO SE GRAVARAN LAS MERCANCIAS EN MARRUECOS

PARIS.—El artículo primero del decreto de 8 de diciembre no se aplicará a la zona de Marruecos, porque consideran que esta zona no es de protectorado.

REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—Dicen de La Paz que han ocurrido encuentros entre peruanos y chilenos, habiendo numerosas bajas por ambas partes. En los combates tomaron parte unos siete mil hombres.

ESTADOS UNIDOS

SE LEVANTA EL ESTADO DE SITIO NUEVA YORK.—Dicen de Managua que el Gobierno de Nicaragua ha levantado el estado de sitio en la parte de la frontera de Honduras, que se hallaba en esa situación desde el 13 de noviembre.

REGRESO DE FOCH

NUEVA YORK.—Ha salido para Francia el mariscal Foch.

DE UNA CATASTROFE

NUEVA YORK.—Dicen de Chile que han terminado los trabajos de salvamento de las víctimas del hundimiento de la torre de San Isidro.

Han sido extraídos once heridos graves.

ITALIA

AUDIENCIA DEL PONTIFICE

ROMA.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia privada a monseñor Dubois, arzobispo de París.

EN SAN FRANCISCO

EL SEÑOR OBISPO, INDISPUERTO

Ayer llegó a nuestro conocimiento, agrandada por el rumor público, la noticia de que nuestro Ilmo. Prelado había sufrido un accidente durante la celebración de la misa que estaba diciendo en la parroquia de San Francisco.

Perfectamente enterados podemos asegurar que, por fortuna, S. I. no sufrió accidente alguno.

Lo ocurrido fué que durante el «lunch» con que el párroco de referida iglesia obsequiaba al Cabildo en la sacristía, el señor Obispo se sintió ligeramente indispuerto por un ataque de jaqueca y hubo de retirarse a su palacio a reposar unas horas.

Por la tarde, ya repuesto el reverendísimo Pastor, acudió a la estación del Norte a despedir a un amigo íntimo.

Mucho celebramos que nuestro ilustrísimo Prelado siga gozando de la excelente salud que el Señor le concede, para bien de sus diocesianos.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

Las Diputaciones terminan su labor.

MADRID, 14.—Ha sido clausurada la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Se leyeron las conclusiones, que fueron aprobadas, y se nombró una Comisión que se encargue de entregarlas al Gobierno.

Sección marítima

JUNTA CONSULTIVA DE NAVEGACION

La semana próxima comenzarán en Madrid las reuniones de las Juntas consultivas de Navegación.

En estas sesiones se tratarán asuntos de gran importancia.

Uno de los temas a tratar es la jornada de trabajo a bordo de los buques mercantes y la modificación de los reglamentos de patronos de pesca y maquinistas y fogoneros habilitados.

La Comisión permanente de la Junta que presenta como ponentes estos asuntos, ha creído que en los momentos actuales hay necesidad absoluta para que nuestras industrias marítimas puedan subsistir, de dotarlas de medios de defensa, y a ello tienden el conjunto de disposiciones que se someterán al estudio de la Junta.

En esta sección daremos cuenta del resultado de tan importantes reuniones náuticas.

DESPUES DE UN NAUFRAGIO

La Prensa de Galicia ha dado cuenta de un naufragio ocurrido el día 9 del presente mes, en los bajos de Jur

ra, frente a la desembocadura del río Miño.

De los 26 tripulantes que componían la dotación del barco naufrago, que fué el «X número 7», lograron salvarse 13.

El salvamento de estos naufragos lo llevó a cabo la tripulación de una trahuera, después de cuatro horas de lucha con la corriente, que impedía acercarse al «X número 7».

Para estos pescadores se ha pedido una recompensa por su heroica acción.

Los naufragos y los salvadores arribaron a La Guardia, presentándose al ayudante de Marina.

Después de recorrer todo el pueblo, sin encontrar albergue, se dirigieron a bordo del vapor de cabotaje «Previos», de la matrícula de Bilbao, donde fueron socorridos.

Al día siguiente se presentaron los supervivientes del naufragio al contra maestro de Camposancos, pidiendo una recompensa para sus salvadores.

LA FLOTA ADQUIRIDA

Se sabe que la flota adquirida por el Gobierno francés en la guerra, y que había sido puesta en venta, ha quedado en aquel país, excepción he los barcos de más de veinte años, que serán negociados al extranjero.

En la expedida compra han intervenido todos los armadores franceses, pagándose a razón de 400 francos tonelada para los barcos nuevos de 6.000 toneladas y pago a los seis y doce años.

Si en el transcurso de estos plazos aumentase el valor de estos buques, el 50 por 100 del aumento será beneficio para el Gobierno francés.

EL «INFANTA ISABEL»

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor correo «Infanta Isabel», que saldrá hoy para Habana y Veracruz, con pasaje y carga general.

NOMBRIENTOS

Ha sido nombrado capitán del vapor «Josefa», don Pedro Llorca.

—Del velero «Isabel» ha sido nombrado patrón don Francisco Bailés.

SITUACION DE LOS BARCOS DE ESTA MATRICULA

Los barcos de Angel F. Pérez, y el de la Compañía Santanderina, continúan amarrados.

El «Mediano», de Victoriano L. Dóriga, en Santander.

El «Angela», de Arturo Pardo, en viaje a Tampico.

Los barcos de Luis Linao, tienen la siguiente situación:

- «María Mercedes», en Santander. «María Elena», en Gijón. «Juan Antonio», en Gijón. «Luís», en Bilbao. «Alfredo», en viaje a Santander.

MAREAS DE HOY

Plenamar: Mañana, a las 3,7; tarde, a las 3,19.

Bajunares: Mañana, a las 9,17; tarde, a las 9,35.

EL VIAJE DE LA REINA

Su regreso a la Corte.

CORDOBA, 14.—La Reina doña Victoria cenó en el palacio de los marqueses del Mérito.

Recibió luego varias visitas, ante quienes expresó la excelente impresión que sacaba de su estancia.

En el expreso regresó la soberana a Madrid.

A su paso por las calles y en la estación, se le tributaron grandes ovaciones.

MADRID, 14.—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid la Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos y del marqués de Bendaña.

En la estación la esperaban la Familia Real, el Gobierno, autoridades y generales, la duquesa de la Victoria y mucho público.

La suguta dama se trasladó desde la estación a Palacio.

Vinos rioja PATERNINA

Esta Casa garantiza la pureza de sus vinos elaborados exclusivamente con uva de la verdadera Rioja Alta. Pídase en todas partes. Depósito en Santander

Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, NUMERO 11

Dr. Corpas

CONSULTA SAN FRANCISCO, 10, ESQUINA

Mecanoterapia y masaje

MARTINEZ E HIJO: Diplomados en París y en el Instituto Rubio, de Madrid. SAN FRANCISCO, NUMERO 1—TELEFONO 5-68

CAMARA OFICIAL MINERA

De conformidad con lo que dispone el artículo 2.º de la R. O. de 14 de octubre de 1921, se anuncia a los propietarios y arrendatarios de minas de esta provincia, que en el día de hoy se ha enviado al excelentísimo señor ministro de Fomento la propuesta de constitución de la Cámara Oficial Minera de esta provincia, quedando expuestas al público, en el domicilio del Centro Minero, Eugenio Gutiérrez, 5, 1.º, las listas electorales o Censo de la Cámara, las cuales continuarán expuestas durante quince días, admitiéndose durante este plazo y cinco días siguientes, las reclamaciones dirigidas a la Junta de esta Comisión Organizadora, sobre inclusión o exclusión de electores o sobre su clasificación.

Santander, 14 diciembre de 1921. Por la Comisión Organizadora: El presidente, Emilio Pariol; el secretario, Arturo R. Falco.

EL RETIRO OBREGO

Un telegrama del general Marvá.

BILBAO, 14.—El general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión ha dirigido al presidente de la Diputación de Vizcaya, el siguiente telegrama:

«Tengo la satisfacción de participar que el Consejo Nacional de Patronato, constituido bajo la presidencia del ministro del Trabajo, ha adoptado entre los primeros acuerdos la designación del director de la Caja de Ahorros Vizcaína, para consejero honorario en funciones permanentes, atendiendo la aspiración unánime y efusiva de la memorable conferencia nacional de Bilbao, y el de encomendar solícitamente a la Comisión de reglamentación la moción formulada por el Consejo de Vizcaya, en el sentido que se acordó en la sesión de clausura de dicha conferencia, con agradecidas frases de afecto al Instituto; y que al efecto se ponga en relación aquella autorizada Comisión con nuestros compañeros de significación vasco-gaditana en el Consejo y con las respetables Diputaciones vasconavarras, dando al país la sensación de lo que representa este ensayo de dirección por la acción nacional y regional conjunta de la función pública autónoma, que el Estado nos tiene encomendado.»

Se ruega también en dicho telegrama que el presidente de la Diputación de Vizcaya se sirva transmitir esta actuación en marcha a las demás Diputaciones hermanas, puesto que con la moción vizcaína hemos recogido las aspiraciones coincidentes de todos.

*** Ha tenido gran importancia práctica la segunda sesión del Consejo Nacional del Patronato sobre el retiro obligatorio, aprobándose las bases del régimen de mejora reglamentaria de pensiones para aumento de pensión, anticipación de edad o constitución de capital para herencia, a elección de obrero.

Sastrería ALUJA

Ex cortador de «La Villa de París». Gran surtido en trajes y gabanes. Precios económicos y esmerada confección. Antonio de la Dehesa, 9, entresuelo. (Esquina a Lealtad.)

LO QUE SE DICE

La cuestión de las reparaciones.

PARIS.—Se tiene cada día más la impresión en los círculos bien informados, que la entrevista de Lloyd George con M. Briand será el preludio de una discusión de todas las obligaciones financieras, no solamente de Alemania, sino de los aliados.

Dado que la situación económica del mundo no puede ser estudiada fuera de los centros financieros y que la cuestión de las deudas aliadas forma un elemento importante del problema, es difícil ver cómo esta cuestión podía ser examinada sin la participación de los Estados Unidos.

La América, en efecto, se alarma de ver disminuir el número de compradores que se dirigen a ella y de cómo el dólar cuesta tan caro en todo el mundo, y está segura de que el voto

Gabinetes montados con todos los adelantos modernos, para la re-educación de los miembros.

Un periódico inglés dice que sería de desear que Lloyd George y Briand, se dirigieran los dos a América en la misma época, para discutir la situación económica y financiera con el Gobierno de Washington.

J. Becedóniz

MEDICINA INTERNA Y FISIOLÓGICA CONSULTA de 10 a 1. Alameda 1.ª, 14

Los finos turrónes

Legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Fruta, paladillas de Alcoy y otros dulces exquisitos, los vende el antiguo y acreditado turroneiro E. MCNERRIS. Despacho, BLANCA, 9.—Santander. NO CONFUNDIRSE, DONDE E. MCNERRIS

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857 Cuentas corrientes a la vista en pesetas 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y medio por 100. Depósitos a tres meses, 3 y medio por 100; a seis meses, 5 por 100, y a doce meses, 5 y medio por 100. Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 y medio; el exceso 2 por 100. Depósito de valores, LIBRES DE DERECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del extranjero, contra conocimiento de embarques, factura, etcétera.

ARBONOS QUIMICOS

«scorias THOMAS» puros (REG. TIMAR BELGAS) Precios y calidades sin competencia. Única casa que anuncia sus escorias de PROCEDENCIA BELGA. Pedidos y detalles: Porres Hermanos y Guardado, Blanca, 33, segundo.

MALTARINA

cría niños sanos, alegres y de hermoso color, libres de trastornos gástricos. Ni cansa ni estriñe. Se digiere siempre.

Productos BALONSO

REINOBA Depilatorio VENUS EL MAS EFICAZ. Frasco, 5 pesetas.

Gabardinas inglesas

A 120 PESETAS SASTRERIA MADRILEÑA PLAZA VIEJA, NUM. 1.—TELEFONO 962 SANTANDER

Ladislao del Barrio y Compañía

Indez-Rañez, 7.—Santander

CEMENTO, CAL Y ESCAYOLAS ALEMANAS

VINO ONA DEL DR. ARISTEGUI REPARA LA FATIGA FISICA E INTELCTUAL

Legalidad, economía y precisión COMERCIANTES

Garantizad el peso de vuestras mercancías utilizando las famosas

BASCULAS Y BALANZAS - AUTOMÁTICAS y - MARCA

TOLEDO

Fabricadas por la TOLEDO SCALE Co.
Toledo Ohío EE. UU. de América

que es el ideal del público. Defienden el interés del comprador y vendedor. No exigen ninguna clase de pesas, son exactísimas y siempre invariables.

ADOPTADAS por la Administración de Correos y Telégrafos, Ferrocarriles del Norte y M. Z. A. y todas clases de comercios.

MILLARES DE REFERENCIAS

22 medallas de oro :: 47 diplomas en varias Exposiciones del mundo, por su construcción perfectísima, solidez, rapidez y duración.

Representante exclusivo para Vizcaya, Madrid y Santander: **Ashad Ali**

Almacenes: Henao, número 6 : BILBAO

Sub-agentes en Santander:

Félix Bolado e Hijos

Santa Clara, 18

Teléfono 1-47

OBSERVACIONES: Hay disponibles Balanzas de mostrador hasta 15 kilos de potencia y Básculas de 100, 250, 500, 1.000 hasta 30.000 kilos de potencia.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 1.

Almacén de muebles

Más económicos que esta casa, no. Para evitar dudas, consulten precios.

JUAN DE HERRERA, 2

Se reforman y vuelven frías smoking, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Véstense trajes y gabanas desde QUINCE pesetas.

URRY número 12 SEGUNDO

Relojería y platería

JULIAN SANJUAN

22 San Francisco 22
SANTANDER 22

Garaje VALLINA y Comp

Venta de los automóviles AUDI-MATHY-ESPAÑA
MOTOCICLOS Y CAMIONES DE ALQUILER

SERVICIO PERMANENTE Y A DOMICILIO

Taller de reparaciones: Vulcanizados

Independientes disponibles.

Presea para solear maletines

MOTOCICLOS EN VENTA

Modelo 8-10 HP, facción con alumbrado
puesta en marcha, nuevo, 19.000 ptas

Modelo 14-25 HP, magnífico limousine,
18.000 pesetas.

Modelo, ruedas metálicas facción, 4.500 ptas

Modelo limousine, alumbrado Bosch
19.000 pesetas.

Modelo Fiat, F. 2, doce asientos,
19.000 pesetas.

Modelo idem, 18-B, 4, treinta asientos,
20.000 pesetas.

Modelo Peugeot, cuatro toneladas, 10.000
pesetas.

Modelo Berliet, cuatro idem, 15.000 ptas.

Modelo idem, cinco idem, 16.000 pesetas.

Modelo Fernando, 2

Teléfono 6-16

PLANTAS Y FLORES

Acabo de recibir novedades en ro-
sas y frutales. Hago grandes podas
dentro y fuera de la provincia.

José Peral, Avenida de Alonso Gu-
zmán, 41, jardín; Santander.

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de extra-
ta de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
—Caja 2,50 pesetas.

PREPÓNITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Sebastián, número 1.—BARCELONA
Se vende en las principales farmacias de España.
SANTANDER: Pérez del Marqués y Compañía

HOLLAND AMERICA LINE

VAPORES CORREOS HOLANDESES
Servicio rápido de pasajeros de Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas de Santander
Vapor LEERDAM saldrá el 24 de enero.
" MARSDAM el 21 de febrero.
" EDAM el 14 de marzo.

admitiendo pasajeros de SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE.

	PRECIOS	
	HABANA	VERACRUZ
2.ª económica	Pesetas 945,85	1.020,85) incluidos
3.ª	663,90	613,90) impues

Estos vapores son de 16.000 toneladas y todos construidos en el presente año siendo éste el primer viaje que hacen.
En segunda económica los camarotes son de CUATRO literas.
En tercera ordinaria todos los camarotes son de CUATRO literas.
Para solicitar toda clase de informes dirigirse al agente en SANTANDER GIJON.
DON FRANCISCO GARCIA, Apartado 32 Wad-Ras, 3, pral.—Santander.

Guantería y Corbatería Casa Alfonso

San Francisco 25
Tel. 218.—Santander

Perfumería, Camisería, Objetos de capricho, Carteras, Géneros de punto, Impermeables de las mejores marcas, para señoras, caballeros y niños.

TALLER DE COMPOSTURAS de toda clase de paraguas y sombrillas.

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO



Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de diciembre—salvo contingencias—saldrá de Santander, a las tres de la tarde, el vapor

ALFONSO XII

Su capitán, don Cristóbal Morales.
admitiendo pasajeros de todas clase y carga con destino a la HABANA y VERACRUZ.

PRECIOS DEL PASAJE (EN TERCERA ORDINARIA):
Para HABANA: Pesetas 600, más 26,60 de impuestos.
Para VERACRUZ: Pesetas 625, más 15,10 de impuestos.

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de diciembre—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

LEGAZPI

saldrá—salvo contingencias—el día 2 de diciembre de Barcelona, y el 29 de Cádiz, con destino a Manila y escalas.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono número 63.—Apartado número 6.

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

Sociedad Hullera Española

Agente por las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marítima para y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Hebrados alambres al carbón por el sistema portugués.

Carbones de vapor.—Materiales para la construcción.—Cable para ferrocarriles y marítimos.

VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajos; Tel. 38

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu; que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CERROS GRABADOS Y MOLDURAS DEBES, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y RESTAURAR TODA CLASE DE LE, L PAIS Y EXTRANJERAS.

C.A. Tel. 3-32. Fábrica, Capatzen. ESPACIO: Amas de Escalera.

LINEA DE PINILLOS

Viajes rápidos y de lujo de Santander a Habana

El día 15 de diciembre saldrá de SANTANDER el magnífico vapor correo español

Infanta Isabel (de 16.000 TONELADAS)

admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera, para HABANA.

Primera clase	Pesetas 1.800	
Segunda clase	1.275	mas los impuestos
Económica	975	usuales.
Tercera	565	

Para toda clase de informes dirigirse al agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA
Wad-Ras, 3, pral.—Apartado 38—SANTANDER

Vapores correos franceses

Rápidos, a cuatro hélices, para Habana y Veracruz

PRXIMAS SALIDAS

El vapor Flandre saldrá de este puerto hacia el 28 de diciembre.

El vapor Lafayette saldrá de este puerto hacia el 22 de enero de 1928.

El vapor Espagne saldrá de este puerto hacia el 22 de febrero.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los Consignatarios de la misma, en Santander, señores

LA POLITICA Y LAS CORTES

Se vota, y es aprobado, el proyecto de ordenación bancaria.

EL MOMENTO POLITICO

MADRID, 14.—El señor Maura, al salir de despachar con el Rey, dijo a los periodistas:

—No hay nada de particular ni aquí ni en Marruecos.

Confirmando que hoy se votará en el Congreso el proyecto de Ordenación bancaria.

Respecto a lo de ayer en el Congreso, dijo el presidente que el Gobierno está muy satisfecho del resultado de la votación, que demuestra la disciplina de los elementos conservadores.

EN GOBERNACION

El conde de Coello de Portugal, hablando al mediodía de hoy con los periodistas, confirmó que esta mañana llegó a Madrid la Reina doña Victoria.

También confirmó que esta noche marcha a Sevilla la Reina doña María Cristina.

Añadió que ha recibido un telegrama del gobernador de Córdoba participando que han entrado al trabajo muchos obreros agrícolas de Castro del Río, por lo que puede darse por terminada la huelga.

Por último manifestó el ministro que ha recibido otro telegrama del gobernador civil de Zaragoza dándole cuenta de haberse planteado allí un nuevo conflicto, debido a que los cultivadores de remolacha no quieren abrir la báscula en tanto que la Azucarera no pague los mismos precios que la de Tudela.

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

La votación definitiva del proyecto de Ordenación bancaria ha sufrido una modificación, según asegura «A B C».

En lugar de votarse el jueves, se votará hoy.

Añade el citado periódico que a tal objeto se han circulado ruegos a los diputados ministeriales para que a las cinco y media de esta tarde se encuentren en el Congreso.

ELOGIANDO AL SEÑOR MAURA

«El Universo» publica un artículo, en el que dirige elogios al señor Maura por su habilidad política, consiguiendo que convivan juntos, y de acuerdo con el Gobierno, hombres tan antagónicos como los señores Cambó y La Cierva y el ministro de Estado y los dos ministros liberales.

LA VIGILANCIA EN LA FRONTERA

El director general de Carabineros, al ser nombrado, se ocupará inmediatamente a lruñ, con objeto de organizar y reforzar la vigilancia en la frontera francesa.

Con este fin han salido también de Cádiz para Lérida cincuenta carabineros.

DISCREPANCIAS ENTRE LOS LIBERALES

Ya se han manifestado las discrepancias que existen entre los liberales, colocándose de un lado los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas y de otro los señores Alba y Melquiades Alvarez.

Así lo reconoce la Prensa de esta mañana.

DATOS OFICIALES DE LA VOTACION DE AYER

El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que la votación de ayer en el Congreso para la aplicación de la «guillotina» se descompone en la siguiente forma:

- Votaron en favor: 145 conservadores, 18 mauristas, 19 clericales.

- 12 regionalistas, Cuatro demócratas, Tres jaimistas y tradicionalistas, Ocho independientes, Total, 209.

- En contra votaron: 27 demócratas, 24 romanonistas, Total, 51.

Añadió el señor Lequerica que se siguen recibiendo telegramas de adhesión al Gobierno en el asunto de las relaciones comerciales con Francia.

Dijo también que había visitado al señor Maura el diputado radical don Emiliano Iglesias, para entregarle las conclusiones del mitin celebrado en Pontevedra.

También visitó al presidente una Comisión de Toledo que va a Melilla con objeto de hacer entrega de regalos a los soldados toledanos.

EL PROYECTO DE RECOMPENSA Una alta personalidad política ha asegurado que de no ocurrir sucesos inesperados, pasado mañana se pondrá a discusión en el Congreso el proyecto de recompensas militares.

EL EXITO DEL GOBIERNO

En el Congreso hubo durante toda la tarde gran animación porque se dijo que iba a ser votado definitivamente el proyecto de ordenación bancaria.

Los comentarios giraron acerca de la votación de ayer, reconociéndose el rotundo éxito que tuvo el Gobierno.

DICE «DIARIO UNIVERSAL»

Sobre la actitud del marqués de Alhucemas y el conde de Romanones, dice «Diario Universal» que los dos procedieron en la sesión de ayer gubernamentalmente.

Los señores Alba y don Melquiades Alvarez están colocados en posición más avanzada y, por tanto, con campo más amplio para obrar.

Pone de relieve la necesidad de proceder así, pues de esta manera puede haber soluciones de distintos matices para el país cuando sean necesarias.

LAS PROXIMAS SESIONES

Mientras en el Senado se discute el proyecto de ordenación bancaria, en el Congreso se discutirán los proyectos de Colonización interior, supresión del Jurado en Barcelona y Represión del contrabando.

El de Colonización interior, como requiere gastos, ha pasado a informe de la Comisión de Presupuestos.

El proyecto de supresión del Jurado en Barcelona es probable que dé lugar a un debate durante el cual se reanudará luego el del problema ferroviario.

El Gobierno está dispuesto a habilitar el sábado para sesión extraordinaria, y si ésta se celebra se votará en ella el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley de ordenación bancaria y se dará por terminado el actual período parlamentario.

COELLO Y MARTINEZ ANIDO

El gobernador civil de Barcelona ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, ocupándose del reconocimiento del Sindicato libre.

Es este asunto que le tiene ahora en estudio el ministro del Trabajo, ALHUCEMAS Y EL DEBATE DE MARRUECOS

Mañana interviendrá en el debate sobre Marruecos en el Senado el marqués de Alhucemas.

Rogamos a cuantos se dirijan a nosotros hagan constar en la dirección el número del Apartado de Correos de EL PUEBLO CANTABRO, que es el 22.

SENADO

MADRID, 14.—A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo el señor Romero y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

A las cuatro se reanuda la sesión pública, continuando el debate sobre Marruecos.

El señor GOICOECHEA prosigue el discurso que comenzó ayer.

Dice que el desastre no debe desalentar a España, pues los fracasos y desastres coloniales no son sólo de nuestro país, sino también de Italia y Francia.

Censura la lentitud con que se persigue el contrabando de armas en nuestra zona de influencia.

Habla del problema de Tánger, manifestando que hay que defender los derechos de España sobre dicha ciudad.

Lee el discurso que pronunció el marqués de Estella en Cádiz y le rebate energicamente.

Termina diciendo que si España quiere transformarse le basta con su voluntad.

El marqués de ESTELLA lamenta

que las declaraciones que hizo en Cádiz se utilicen con fines políticos.

El señor GOICOECHEA manifiesta que es un absurdo abandonar Marruecos.

El general LUQUE interviene y se congratula de que se haya operado una reacción en la opinión pública para rehabilitar el prestigio militar en Marruecos.

Explica su actuación como ministro de la Guerra en los años 1909, 911, 913 y 917.

Habla de las responsabilidades y ataca a las Juntas de Defensa, diciendo que supone que harán propósito de enmienda.

Se refiere a la reorganización del Ejército y a las bases principales que deben tenerse en cuenta para llevarla a cabo.

Agrega que es necesario suprimir los ascensos por antigüedad, concediéndolos sólo por méritos.

Declara que no le preocupan las Juntas técnicas, porque no le gusta tratar con cadáveres.

Excita al señor La Cierva a que continúe la obra que inició en su anterior etapa de ministro de la Guerra y se suspende el debate, levantándose la sesión a las siete y cuarto de la tarde.

CONGRESO

MADRID, 14.—Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

En escaños y tribunas regular concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor TORRES BELENA protesta de que el comandante general de Ceuta mantenga el bando prohibiendo a los ganados pastar en los alrededores de aquella plaza.

El señor IGLESIAS se ocupa del mitin agrario en Pontevedra.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

Música y Teatros.

IMPORTANTE ACUERDO DE LA SOCIEDAD DE AUTORES

El sábado celebró junta general la Sociedad de Autores para tomar acuerdos conducentes a salvar el género lírico de su actual decadencia. La Directiva, que recibió un expresivo voto de gracias por su bien orientada propuesta, logró, después de amplia discusión, que se aprobase íntegramente.

La propuesta abarca los siguientes extremos:

Primero. Que excepto en las principales capitales de provincias y pueblos muy importantes no se exijan las tres representaciones que marca la ley, si no se llevan a efecto. Igualmente no se exigirán los derechos de estreno (el 50 por 100) más que de aquellas obras que se verifique.

Segundo. Que no se pidan tarifas extraordinarias por ninguna obra.

Tercero. Que los archivos de 30 actos se amplíen a 50 y los de 50 a 100.

Cuarto. Dar facilidades a los empresarios de géneros no musical para que puedan representar fines de fiesta líricos.

Quinto. Hacer un concurso todos los años en las siguientes condiciones: tres libretistas, elegidos entre las

mejores firmas de la Sociedad, entregarán tres libros en un acto a tres músicos fúeditos y contrariamente tres músicos de primera fila pondrán música a tres libros de novelas. Al mismo tiempo se premiarán tres libros en concurso libre y tres partituras.

Estas obras se entregarán en 1 de septiembre próximo a las Empresas de Madrid sin distinción de categoría, por tanto, para su estreno.

Las seis zarzuelas serán premiadas con 2.000 pesetas cada una. También abarca el concurso tres zarzuelas en dos actos en las mismas condiciones y con el mismo premio.

Sexto. Pensionar a un libretista de género lírico y a un músico para que vayan al Extranjero a perfeccionarse y estudiar la organización de los teatros de esa índole.

Séptimo. Remozar las joyas clásicas de la zarzuela española, refrendando los libros e instrumentándolos de nuevo para que en 1 de septiembre se añadan al repertorio con ese aliciente y esa modernidad.

Todos estos acuerdos se han tomado en principio. Porque la Sociedad va a acercarse a los Sindicatos de Actores o Profesores de Orquesta y Comistas para que, de común acuerdo con la Sociedad de Autores, se establezcan bases de solidaridad y se retiren aquellas bases que perjudican la vida del teatro. La Sociedad de

Autores ha echado por delante, por medio de estos acuerdos, su propósito de concordia, y espera que los Sindicatos pongan también algo de su parte para evitar la ruina del teatro, muy castigado por la actual situación económica.

El ministro de MARINA le contestó, prometiendo que dará facilidades para el consumo de carbón nacional.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) pronuncia un largo discurso, ocupándose de la crisis hullera.

Cree que el Gobierno debe obligar a la industria protegida a que consuma la hulla nacional.

Habla de la ruina de los hulleros y dice que el Gobierno puede evitarla a poca costa.

El ministro de FOMENTO manifiesta que se ha llegado a un acuerdo en el consumo de carbón nacional y que ha dado una disposición obligando a las Compañías ferroviarias a que consuman el 85 por 100 de dicho carbón.

Respecto al trabajo en las minas, dice que se ha llegado a la fórmula de que se trabaje cinco días a la semana.

Agrega que el Gobierno está identificado con las necesidades de los hulleros asturianos.

Rectifican ambos oradores.

ORDEN DEL DIA

En votación nominal se aprueba el artículo primero del proyecto de Ordenación bancaria.

El marqués de OLERDOLA defiende una enmienda al artículo segundo.

El ministro de HACIENDA la contesta y es desechada la enmienda.

El señor RODRIGUEZ VIGURI impugna el artículo segundo, consumiendo el primer turno en contra.

El señor PRIETO consume el segundo turno.

Dice que la votación de ayer ha sido una advertencia para el señor Maura, pues quedó demostrado que puede gobernar sólo con los conservadores, sin necesidad de apoyo alguno de los liberales y demócratas.

Censura al señor Cambó.

El ministro de HACIENDA le contesta.

Se vota definitivamente el proyecto, siendo aprobado por 253 votos.

En favor del proyecto votan los liberales y demócratas y se abstienen los alistas y las extremas izquierdas.

A las nueve y cuarto se levanta la sesión.

EN EL SANATORIO

UNA CONFERENCIA

Ayer, a las cuatro de la tarde, dio su anunciada conferencia a los señores de Pedrosa, el doctor don Julio Becedóniz.

En lenguaje sencillo y con gran claridad de concepto, explicó la importancia de la salud y los medios que la higiene da para conservarla.

El conferenciante fué atentamente escuchado y aplaudido por los señores y demás personas que asistieron a la Conferencia.

AVISO IMPORTANTE

EL CANON DE MINAS

Se advierte a todos los concesionarios de minas que se encarga en el desdoblamiento del canon del año actual que el plazo termina el día 31 del corriente, quedando, por lo tanto, pendientes, quedando, por lo tanto, pendientes de aquellas que no se haya expedido el importe en el referido plazo.